

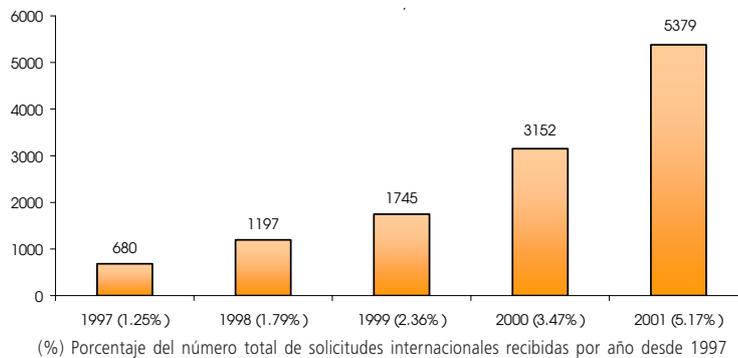
EL NÚMERO DE SOLICITUDES PCT AUMENTA EN UN 71% EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

La República de Corea y China se situaron en cabeza de lista en cuanto al importante aumento que se registró en el número de solicitudes internacionales en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) presentadas por los inventores y la industria de los países en desarrollo durante el año 2001. En contraste con el aumento del 14,3% en las solicitudes PCT en todo el mundo, la presentación de solicitudes PCT en los países en desarrollo aumentó en un 71% a lo largo del año 2000. Durante el año 2001, la OMPI recibió 5.379 solicitudes internacionales procedentes de 25 países en desarrollo que son Estados parte en el PCT.

El uso del Sistema del PCT para obtener protección por patente en todo el mundo fue particularmente importante en la región asiática. Cerca del 85% de las solicitudes PCT de países en desarrollo procedía de Asia, el 8%, de África, y el 6%, de los países de América Latina y el Caribe.

China encabezó la lista en cuanto a la tasa de crecimiento, con un 188%, seguida de la India, con un 103%, la República de Corea, con un 53% y México, con un 51%. En Argelia, Singapur, Brasil y Sudáfrica se registró una tasa de crecimiento moderada. En cuanto al número de solicitudes internacionales presentadas, los usuarios de la República de Corea, cursaron el mayor número de solici-

Ejemplares originales de solicitudes internacionales recibidas de países en desarrollo por la Oficina Internacional desde 1997



des, a saber, 2.318, a los que vinieron a añadirse los usuarios de China, con 1.670 solicitudes, de Sudáfrica, con 418, de la India, con 316, de Singapur, con 258, del Brasil, con 193, y de México, con 107. El número de solicitudes PCT siguió aumentando en otros países en desarrollo, en particular, en los de América Latina.

Una de las principales ventajas que presenta el Sistema del PCT es la facilidad que ofrece en la presentación y la tramitación inicial, es decir, la posibilidad de presentar una solicitud internacional ante la respectiva oficina receptora, en el idioma local y, por lo general, de poder pagar las tasas en la moneda local. En el año 2001, el 92,2% de los solicitantes procedentes de países en desarrollo optaron por cursar sus solicitudes PCT ante sus respectivas oficinas receptoras; el 7,6% cursó solicitudes ante la OMPI y el 0,2% lo hizo ante las oficinas regionales de patentes.

Reducciones en las tasas del PCT

El uso del programa PCT-EASY siguió aumentando en los países en desarrollo. El año pasado, cerca del 47% de las solicitudes internacionales presentadas por los países en desarrollo se prepararon recurriendo a este programa. El programa PCT-EASY, disponible gratuitamente en la Oficina Internacional, facilita la preparación de las solicitudes internacionales a la vez que ofrece a los solicitantes una reducción de 200 francos suizos en las tasas del PCT.

En relación con determinadas tasas del PCT se efectúa una reducción del 75% respecto de solicitudes internacionales presentadas por personas, es decir, individuos, y no empresas, siempre que sean nacionales o residentes en un Estado cu-

>>>

>>>

Los ingresos *per capita* son inferiores a 3.000 dólares de los EE.UU. El año pasado, cerca de 700 solicitudes internacionales presentadas por los países en desarrollo, es decir, el 13% del total de solicitudes procedentes de los países en desarrollo y el 0,7% del total de solicitudes recibidas de todos los Estados parte, se beneficiaron de un 75% de reducción en determinadas tasas aplicables en virtud del PCT.

Durante el año 2001, el Sector de la OMPI de Cooperación para el Desarrollo siguió fomentando y respaldando las actividades y programas relativos al PCT en los países en desarrollo. En colaboración con varios gobiernos nacionales, la OMPI organizó tres seminarios regionales, dos seminarios subregionales, siete seminarios itinerantes y 10 seminarios nacionales sobre el PCT y sobre información en materia de patentes y el PCT en varias regiones. En los seminarios, programas de formación, talleres y misiones de asesoramiento participaron cerca de 3.200 nacionales de países en desarrollo.

Para más información sobre el PCT, consulte los siguientes sitios Web: www.wipo.int/pct/es/ y www.wipo.int/cfdpct/en/.

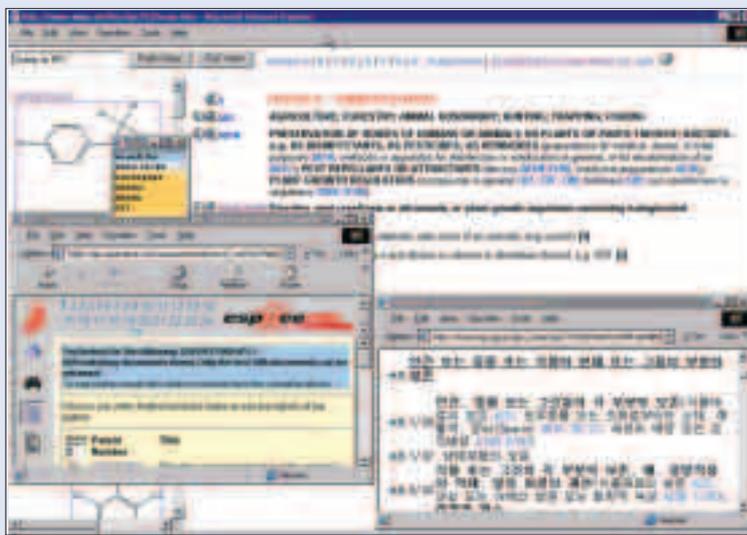


BUENOS RESULTADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IBIS

La ejecución de IBIS a finales del año 2001, proyecto de tecnologías de la información encaminado a sustituir el sistema de revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), ha supuesto numerosas ventajas para las principales partes interesadas, a saber, la Oficina Estadounidense de Patentes y Marcas, la Oficina Japonesa de Patentes, la Oficina Europea de Patentes y otras oficinas de patentes que participan en el proceso de revisión, y que iniciaron la reforma de la IPC en 1999 a fin de simplificar el proceso de revisión, disminuir los costos de esa labor, y, al mismo tiempo, transformar la IPC en un instrumento de búsqueda más eficaz.

La IPC, actualmente en su séptima edición, contiene cerca de 70.000 entradas en 10 volúmenes. Cada edición de la IPC permanece en vigor durante un período de cinco años, al término del cual, la OMPI publica una nueva edición revisada. A menudo, las pequeñas oficinas de propiedad industrial consideran que la publicación es demasiado voluminosa y compleja mientras que las oficinas de mayor tamaño consideran que se trata de un documento demasiado estático y que no es lo suficientemente detallada para efectuar búsquedas.

La IPC reformada contendrá un pequeño nivel básico estático de cer-



El proyecto IBIS permite integrar contenido externo en la base de datos de la IPC. La Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO) añadió 5.000 estructuras químicas para ilustrar varias partes de la IPC. En la pantalla se expone una estructura química. Será el modelo de la futura capa electrónica de la IPC reformada, que contendrá información que anteriormente no se publicaba en la versión en papel